

Of. N° SRA/ 1817 /2015  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** celebrada el día **28 de octubre de 2015**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del 2015 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón.** -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto

Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----  
Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, solo la presentación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----

Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO FUNDADORES**

### **ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS 3 ER. TRIMESTRE DEL 2015 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015**

#### **INGRESOS**

#### **EFFECTIVO Y VALORES AL INICIO DEL TRIMESTRE**

#### **BANCOS :**

CHEQUERA	\$ 28,688.27
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00
INGRESOS POR LA TRANSFERENCIA AL CONSEJO DE ADMÓN. POR PARTE DE TESORERIA MPAL. DE TORREON DE LOS MESES DE MAYO - JULIO DEL 2015.	\$ 345,000.00

RENTA DE LOS LOCALES: FUENTES DE SODAS No 1 DE LOS MESES DEL 2015.	\$ 3,200.00
OTROS INGRESOS: DEPOSITO POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS, CORRESPONDE AL COBRO DE COMISION MAS I.V.A.	\$ 1,102.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	-----

**INICIAL EN EFECTIVO Y VALORES** **\$ 386,990.27**

**EGRESOS**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,480.80
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE	\$ 28,958.66
GASTOS DE LIMPIEZA	\$ 79,557.46
GASTOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$ 209,852.18
GASTOS FINANCIEROS: COMISION POR CHEQUES PAGADOS	\$ 467.48

**TOTAL DE EGRESOS** **\$ 324,316.58**

**EFFECTIVO Y VALORES AL FINAL DEL TRIMESTRE**

BANCOS :

CHEQUERA	\$ 53,673.69
INVERSIÓN	\$ 6,000.00
CAJA CHICA	\$ 3,000.00

**\$ 62,673.69**

**SUMAS IGUALES**

**\$ 386,990.27** **\$ 386,990.27**

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015 del Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, así como a los demás interesados para el

trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de octubre del año dos mil quince. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO**  
**(RUBRICA)**